

|                         |  |
|-------------------------|--|
| 1. Record Nr.           | UNINA9910426039203321  |
| Autore                  | Joel M. F. Ramírez Mendoza   |
| Titolo                  | Diferencias entre las reglas de exclusion probatoria colombiana e internacional penal. Analisis en tres casos de injerencias en comunicaciones privadas  |
| Pubbl/distr/stampa      | SciELO Books - Editorial Universidad del Rosario, 2015   |
| Descrizione fisica      | 1 online resource  |
| Collana                 | Opera prima (Editorial Universidad del Rosario)  |
| Disciplina              | 345.06   |
| Soggetti                | International criminal law<br>Evidence, Criminal<br>Exclusionary rule (Evidence)   |
| Lingua di pubblicazione | Spagnolo   |
| Formato                 | Materiale a stampa   |
| Livello bibliografico   | Monografia   |
| Nota di bibliografia    | Includes bibliographical references.   |
| Sommario/riassunto      | Al estudiar la regla o clausula de exclusion probatoria dentro del ordenamiento interno colombiano, se entiende que la regla general es la prohibicion de aducir elementos de prueba que sean resultado de injerencias arbitrarias en la intimidad de las personas; por excepcion, estas solamente se pueden practicar despues de orden judicial, so pena de que los resultados sean excluidos del proceso. Sin embargo, en la practica hay casos que presentan un desarrollo diferente a lo que han venido planteando la legislacion y la jurisprudencia nacional, y ello se ilustrara a traves de tres casos de referencia. En contraste, la regla de exclusion ha tenido un tratamiento diferente a la luz del derecho internacional, principalmente en el derecho internacional humanitario, derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional penal. Siendo asi, el planteamiento y principal objeto de esta obra se enfoca en la siguiente interrogacion: ¿cuales son las diferencias entre el derecho nacional y el derecho internacional sobre la regla de exclusion? La busqueda de la respuesta impone revisar la consistencia de la posicion de la Corte Constitucional cuando afirma que la regla que contiene el Estatuto de Roma es equiparable a la regla de exclusion nacional, segun la Sentencia C-578 de 2002. |

